

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 781

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Libro** *Quilmes contra la discriminación, la xenofobia y el racismo - Una investigación local*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rivas, Bernal, Metaza, Chieno, Conti, Solanas (J. R.), Depetri, Albrieu, Currilén, Ríos (R. F.), Bianchi (M. C.) y Larraburu.** (3.416-D.-2012.)

*Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rivas, Metaza, Solanas (J.R.), Depetri, Albrieu, Currilén y Ríos (R. F.) y de las señoras diputadas Bernal, Chieno, Conti, Bianchi (M. C.) y Larraburu, por el que se declara de interés parlamentario el libro *Quilmes contra la discriminación, la xenofobia y el racismo - Una investigación local*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Quilmes contra la discriminación, la xenofobia y el racismo - Una investigación local*, editado por el municipio de Quilmes.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S.*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rivas, Metaza, Solanas (J. R.), Depetri, Albrieu, Currilén y Ríos (R. F.) y de las señoras diputadas Bernal, Chieno, Conti, Bianchi (M. C.) y Larraburu, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Quilmes contra la discriminación, la xenofobia y el racismo - Una investigación local*, editado por el municipio de Quilmes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el municipio de Quilmes se incorporó en el año 2008 a la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia, iniciativa impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el propósito de crear una red de ciudades comprometidas en la lucha contra estos males. Es de destacar que el libro es el resultado de una experiencia pública, que no sólo da cuenta de los actos de gobierno, encuentros realizados entre las ciudades sobre los temas precitados, sino que también proporciona información sobre casos concretos y reales de la discriminación, el racismo y la xenofobia en el territorio. En efecto, la obra expone encuestas sobre diversos modos de discriminación que padecen algunos sectores de la población de Quilmes: prejuicios, color de la piel asociado a la pobreza, son algunos de los tópicos abordados. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el libro *Quilmes contra la discriminación, la xenofobia y el racismo-Una investigación local*, editado por el municipio de Quilmes.

*Jorge Rivas.\* – Oscar E. N. Albrieu. – María E. Bernal. – María del C. Bianchi. – María E. P. Chieno. – Diana B. Conti. – Oscar R. Currilén. – Edgardo F. Depetri. – Silvina García Larraburu. – Mario A. Metaza. – Roberto F. Ríos. – Julio R. Solanas.*

---

\* Conste que, preguntado el señor diputado nacional don Jorge Rivas si era su voluntad ser cofirmante del presente proyecto de resolución, asintió. Oscar Morales, subdirector de Dirección Secretaría, Honorable Cámara de Diputados de la Nación.